

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 624 -2015-MDLV

La Victoria, 21 de Diciembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas 177 y 178-2015-D-FD-UDCH (Exp. 11683 y 11682-2015) firmada por Dr. Der. Rafael Hernandez Canelo – Decano de la Facultad de Derecho presentando a los alumnos **ADOLFO CORONEL OROSCO** identificado con DNI N° 45494062 y **LENNIN CHINGO CHAPOÑAN** identificado con DNI N° 71788486 estudiantes de la Facultad de DERECHO de la Universidad “Particular de Chiclayo”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos **ADOLFO CORONEL OROSCO** y **LENNIN CHINGO CHAPOÑAN** en apoyo al Organó Desconcentrado de DEMUNA – Gerencia Municipal a partir del 21 de DICIEMBRE del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE